

Expte. N° 0050438/2018

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Adriana Magallanes en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: *“Empoderamiento de estudiantes que aprenden matemática en el contexto de una práctica educativa crítica”*

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora de Tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Adriana MAGALLANES la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 15 de octubre de 2018 y hasta el 14 de octubre de 2019, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *“Empoderamiento de estudiantes que aprenden matemática en el contexto de una práctica educativa crítica”*, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 FEB 2019

RESOLUCION N°: **0035**

e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.